

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CERER S.A., CELEBRADA EL 24 DE JULIO DEL 2017**

En Guayaquil a los 24 días del mes de Julio del año 2017, a las once horas veinte, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calles El Oro No. 1000 entre Ambato y Seis de Marzo, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **CERER S.A.**, a saber: Doctora **LETTY CRISTINA MORENO QUIÑONEZ** como propietario de 10.000 acciones y el Doctor **CARLOS RAMON RIOS ACOSTA**, como propietario de 40.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 1.00 cada una.

Preside la sesión la Doctora **LETTY CRISTINA MORENO QUIÑONEZ** en su calidad de Presidenta; actuó como Secretario AD- HOC el señor **LUIS ALEJANDRO RIOS ACOSTA**.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en junta general ordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA ADMINISTRADORA POR EL AÑO 2016
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2016
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2016

Instalada la Junta, la Presidenta da lectura al orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

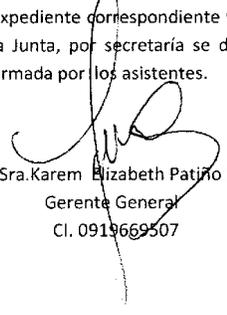
Acto seguido la Presidenta pone a consideración los puntos del orden del día:

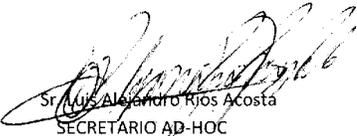
CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA ADMINISTRADORA DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016; el informe de actividades es preparado por la señora **KAREM ELIZABETH PATIÑO MORENO** en su calidad de Gerente General. Después de escuchar el informe, y luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, Aprobar el informe de actividades presentado por la administradora.

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2016; los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados bajo las normas de contabilidad NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS); después de conocer los estados financieros por los accionistas, resuelven por unanimidad aprobar los informes financieros, indicando que la utilidad del ejercicio sea incluida en el patrimonio como utilidades no distribuidas.

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2016; la presidenta de la Junta da paso para que el comisario presente en la Junta exponga a los asistentes su informe anual; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan por un momento, y por unanimidad aprueban el informe leído por el Comisario. La junta en esta sesión ratifica al comisario en sus funciones

Tratados los puntos del orden del día la Presidenta da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por los asistentes.


Sra. Karem Elizabeth Patiño Moreno
Gerente General
CI. 0919669507


Sr. Luis Alejandro Rios Acosta
SECRETARIO AD-HOC
CI. 0904906310